



Expte. Nº 60.772.-

SANTA FE, 10 de junio de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado eleva solicitud de readmisión como alumno regular para el Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI, en la Carrera Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.

ATENTO a que el mencionado alumno fue dado de baja por Resolución CD Nº 292/10 y que en el Acta del Comité Académico de la Maestría de fecha 12 de marzo de 2013 se avala la readmisión petitionada, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Readmitir como alumno de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos al Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI, DNI Nº 28.259.952.-

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 171/13

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar